

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026001116

03/09/2026

EL SECRETARIO HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.01.01.003.03.02-MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición PROYECTO:202500000040338-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZON FUENTE:1.2.3.2.06-CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	10,000,000.00
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.01.01.003.03.02-MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501029-Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana PROYECTO:202500000040338-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZON FUENTE:1.3.3.4.01-R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	71,000,000.00

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

Total Disponibilidad:

81,000,000.00

OBJETO:

ADQUISICION A TODO COSTO DE EQUIPOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SONÓMETRO, CALIBRADOR PARA EL CONTROL OPERATIVO DEL RUIDO PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACION ACUSTICA ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PEDAGOGICA Y PROMOCION DE LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO NO. 002 DE 2026 (UNP Y EL MUNICIPIO) Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027"

Son OCHENTA Y UN MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

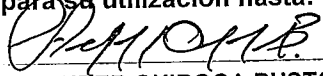
Responsable: ELKIN LLOREDA GOMEZ

Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 03/12/2026


ALEXANDER QUIROGA BUSTOS

Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Elaboró: ADRIANA D

Modificó:



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Garzón, 7 septiembre de 2026

Doctor

ELKIN LLOREDA GOMEZ

Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Garzón.

ASUNTO: Respuesta a la Solicitud Certificado de Viabilidad de inversión.

Apreciado Funcionario:

De conformidad a su solicitud, allegada según sin fecha, en el cual se solicita a este despacho, certificado de viabilidad de inversión para adelantar el proceso contractual que tiene por objeto ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SONÓMETRO, CALIBRADOR PARA EL CONTROL OPERATIVO DEL RUIDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA Y DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO NO. 002 DEL 19 DE MAYO DEL 2026, (UNP Y EL MUNICIPIO) Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 'GARZÓN ADELANTE 2024-2027, según Certificado de disponibilidad presupuestal Nro.2026001116 de fecha 03/09/2026, bajo las siguientes consideraciones a saber:

DESCRIPCION	CONCEPTO
Código Presupuestal	2.3.2.01.01.003.03.02 Maquinaria de Informática y sus partes piezas y accesorio
Destino	Inversión
Sector	45- GOBIERNO TERRITORIAL
Programa	4501 Fortalecimiento a la convivencia y la seguridad ciudadana
Subprograma	1000- Intersubsectorial Gobierno
Producto	4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición 4501029 Servicio de Apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
BPIN	202500000040338 FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA
Fuente de Recurso	1.2.3.2.06 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 1.3.3.4.01 RB CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
Valor Solicitado	\$ 81.000.000

En razón a lo anterior, se permite Informar que es **VIABLE** financiar el presente objeto contractual, puesto que este hace parte integral como componente o actividad, que se encuentra inmersa dentro del proyecto con código BPIN202500000040338 FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, guarda concordancia con el Plan de Desarrollo "Garzón, Adelante", Aprobado mediante acuerdo 012 de 2024, dentro del componente del Eje Programático: FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA, SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL, PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, META Resultado: ICM – Gobernanza e incluido dentro del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, aprobado mediante Acuerdo Nro. 032 del 26 de Noviembre de 2025 y lo establecido en el Decreto 306 del 09 de diciembre de 2025 por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital y Gastos e Inversiones del Municipio de Garzón.

La estructura del objeto contractual planteado refleja una cadena de valor completa y eficiente. Existe una perfecta correspondencia entre el problema identificado, las actividades programadas y los productos del catálogo de la MGA Web. Al articular ambos códigos de producto, se evita la fragmentación de la contratación (fraccionamiento de contratos) y se optimizan los recursos asignados por el Comité Territorial de Orden Público según Acta No. 002 de 2026. Por lo tanto, el proyecto cumple con los requisitos de viabilidad técnica, pertinencia sectorial y coherencia presupuestal, y se emite concepto FAVORABLE para su ejecución.



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

La problemática de contaminación por ruido en el Municipio de Garzón afecta directamente la convivencia y el orden público, siendo detonante de riñas y conductas contrarias a la seguridad. Por lo tanto, su intervención requiere un enfoque bidireccional: coercitivo y educativo. Para ello, se articulan dos productos del catálogo del DNP: el 4501029, que dota a las autoridades de las herramientas técnicas esenciales (sonómetro y comunicaciones) para medir y sancionar el ruido de manera legal; y el 4501004, que financia las acciones sociales y pedagógicas necesarias para que la ciudadanía comprenda la norma, promueva la sana convivencia y evite la repetición de la infracción. Esta articulación garantiza la eficiencia en el gasto público y la coherencia con la metodología MGA.

Atentamente,

BELLANEDA DELGADO CRUZ

Directora Departamento Administrativo de planeación

GLADYS MIREYA GONZALEZ SANCHEZ

Profesional Universitario - Banco de Proyectos

CERTIFICADO DE VIABILIDAD Y ESTADO COMPLETADO EN LA PIIP TERRITORIO

Garzón, 7 septiembre de 2026

Atendiendo a lo establecido en el artículo 49 de la ley 152 de 1994, especialmente el numeral 3 en concordancia al Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.6.2.1. y dando cumplimiento a e, la Resolución 4788 de 2016, El Profesional Universitario del Banco de Proyectos **CERTIFICA** que el **PROYECTO CON CODIGO BPIN DENOMINADO 202500000040338 FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA**, se encuentra registrado en la plataforma PIIP, estado Viable y Completo con las siguientes especificaciones:

Número de Registro:	202500000040338
Fecha en Ejecución -Estado Completado – Ajuste decreto	02/01/2026
Valor actualizado en la PIIP:	\$ 1.131.067.069
Valor actual ajuste decreto 07 de 2026	\$ 1.100.221.966
Valor actualizado con ajuste en PIIP	\$ 3.250.814.775,04
Valor ajustado en PIIP	\$ 3.473.523.343
Valor actualizado con ajuste en PIIP	3.484.266.013,93
Vigencia del proyecto:	31-12-2026

La presente certificación no obliga la ejecución del proyecto. El Proyecto será ejecutado de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos de inversión por parte de las diferentes fuentes de financiación.

Atentamente,

GLADYS MIREYA GONZALEZ SANCHEZ

Profesional Universitario - Banco de Proyectos

Página 2 de 3

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: planeacion@garzon-huila.gov.co

